



RESOLUCION No. 0487-AD-85

Lima, 12 de SETIEMBRE de 1985

CONSIDERANDO:

Que es necesario ratificar el nombramiento de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE BOLOS para asegurar la continuidad de las actividades programadas en dicha Federacion;

De conformidad con la Resolucion Suprema N° 409-85-ED de 05 de Agosto de 1985 y la Segunda Disposicion Transitoria del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte; y,

Con la opinion favorable de la Direccion Ejecutiva y de la Direccion Nacional de Deportes;

SE RESUELVE:

Articulo Unico.- RATIFICAR a la Junta Directiva de la Federacion Peruana de Bolos, la misma que esta integrada por los siguientes señores:

- Sr. LEOPOLDO NAVARRO VALLIN : Presidente
- Sr. FERNANDO MASSA SILVA : Vice-Presidente
- Sr. ENRIQUE PORTARO MADUENO : Secretario
- Sr. KALMAN ELEK HOYLECZA : Tesorero
- Sr. AUGUSTO JAUREGUI ORMENO : Vocal

Regístrese y Comuníquese.

ADF: DINAD:cg.



Victor Castagnola Maldonado
Sr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

